

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—Un número 10 cént.; atrasado 50.

AÑO XXIX.

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1886

NUM. 9.068.

Plantones de **OLIVO** se venden á precio económico, cantidad se hace rebaja. Dirigirse á Manuel Belmonte, hacienda del Parador, en Alquerías. 12-8

ANTIGUO CENTRO GENERAL de suscripciones

DE D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN ZOCO, 5, Murcia.

En este conocido establecimiento, que cuenta ya 34 años de antigüedad, se hacen suscripciones á periódicos políticos, de modas, labores, científicos, de educación, de bellas artes, de historia, ilustraciones, etc. etc., nosole de España, si que también de Francia, Italia, Bélgica, Suiza, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Rusia, Turquía, Egipto y Portugal. Para hacer la elección hay catálogos con los precios en España, por trimestre, semestre y año, y período de su publicación.

En el mismo establecimiento se hacen suscripciones á toda clase de obras y se completan las que están sin concluir, pues representa á casi todos los editores, de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, etc.

TURRONES DE VICTOR GARCÍA

Estos turrones se expenden este año en la confitería Madrileña, calle de la Platería.

Las clases que hoy tenemos á la venta son las siguientes:

Jijona imperial, molide idem Jijona, idem duro de Alicante, idem nieve, idem de frutas, idem de yema, pedacilla legítima de Alcoy, idem de Jijona, idem de avellana, piñón, anís y garrapiñada.

CALLE DE LA PLATERIA
Confitería Madrileña
Victor Garcia. 3

OBRA NUEVA Castelar. Sampere. EL CENTENARIO

Historia política, civil, religiosa, artística, literaria y científica.
del
Siglo XIX.

según los más célebres escritores de Europa y América. Precedida de un prólogo del príncipe de nuestros oradores D. Emilio Castelar, en el que expone los caracteres reales de la democracia de ambos mundos en este siglo, fijando las leyes de su desenvolvimiento y el fruto que de su trabajo sacarán los tiempos venideros.

Se suscribe en casa del representante, calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA

La velada del domingo.

Ocupaciones ineludibles que no son de este lugar, nos han impedido dar cuenta hasta hoy de la solemne velada con que la Sociedad Belluga celebró el pasado domingo su anual reparto de premios, entre los asilados de la Casa Provincial de Misericordia, tanto de los que asisten á su escuela como de los que forman su academia de música. El público, selecto y escogido por cierto, que á ella concurrió, conservará, á no dudarlo gratos recuerdos de una fiesta en que se unieron por singular coincidencia el arte musical, la palabra persuasiva y conmovedora de los oradores que en ella tomaron parte, la presencia de altas autoridades de la capital, entre las que se contaba al muy respetable señor Obispo de esta diócesis, para realizar el acto benéfico digno de remembranza y los llevado á cabo por esa modesta sociedad, que después de unos exámenes por ella promovidos, entre los asilados de la Casa de Misericordia (previo el competente permiso de la Excelentísima Diputación provincial), confirió modestos premios á los jóvenes que mas se distinguieron en ellos.

Inútil es ya trazar una revista de dicha velada, hecha en tiempo oportuno por otras publicaciones periódicas: lo que es oportuno y altamente justo es convertir la atención de los que ansian para nuestra población algo mas que la vida monótona de todos los días, de los que sienten agitarse su alma á impulsos de alguna noble actividad, hacia esta clase de fiestas, encareciendo su importancia, y no olvidando que ellas marcan el nivel intelectual de las poblaciones en que se realizan. Aquí, donde por desgracia carecemos de ellas, es preciso reconocer sus ventajas; aquí donde el espíritu de asociación que generalmente las fomenta, es casi nulo, es preciso alentarlo; aquí, en suma, donde existe una sociedad modestísima y de vida tan humilde y oscurada que

algunos creyeron muerta, es preciso vigorizarla y determinar hacia ella una corriente de simpatía que sea el principio de días mas felices en que pueda realizar con toda amplitud sus benéficos y civilizadores fines.

Que la Sociedad Belluga ha dado una muestra de enérgica vitalidad, es evidente; que fiestas como las que celebró el pasado domingo contribuyen al par que á alentar y promover los esfuerzos intelectuales de esos seres desgraciados que no conocieron tal vez, ni los dulces besos de la madre, ni el calor vivificante del hogar, no cabe dudarlo; que fomentando y engrandeciendo tal suerte de sociedades por fuerza han de ser mas frecuentes estas manifestaciones de la cultura de un pueblo, y han de contribuir á depurar y engrandecer nuestros mas hermosos sentimientos, son verdades tan claras y convincentes que no necesitan demostración. Porque no hay que dudarlo, en la vida moderna, el individuo es nada, la colectividad todo: el esfuerzo individual se extingue y agota entre los obstáculos que forzosamente se encuentran para el logro de toda empresa por noble y levantada que sea: el esfuerzo colectivo es mas poderoso, se crece ante las dificultades y las vence con una facilidad que asombra, y si es cierto que la asociación para el mal es el trabajo de sapo que va minando lenta y pausadamente las sociedades, no es menos cierto que la asociación para el bien es el alma que las alienta y anima, que las hace realizar grandes empresas, que las fomenta y engrandece.

Y si el mal como el abismo, tiene sonidos insondables que nos atrae al bien, tiene también cadenas de rosas á que sta dulcemente nuestra voluntad, determinando en nosotros nuevos y mas hermosos deseos de realizar actos tanto mas laudables cuanto mas se aproximan al cumplimiento de esa ley moral impuesta á todo hombre por el paso que determina sus primeros deberes para con Dios, los establece también para consigo propio, sin olvidar á nuestros semejantes para los que la verdadera caridad, la caridad cristiana quiere lo que para nosotros mismos.

Quien duda que el espíritu de beneficencia y caridad no es alienta y engrandecido á la vista de actos benéficos y caritativos, que recuerde el acto verdaderamente conmovedor que la Sociedad Belluga promovió el pasado domingo: torrentes de luz y de armonía inundaban la antigua capilla del Instituto provincial; bajo régio dosel se ostentaba el retrato venerando de aquel insigne Cardenal en cuyo pecho no se extinguió nunca el raudal inagotable de la caridad cristiana; la presencia de multitud de hermosísimas mujeres que han de ser mañana el alma y la alegría de otras tantas familias; todo contribuyó á realizar el acto solemne en que el M. R. Obispo, émulo de las virtudes de sus predecesores, fué distribuyendo diplomas, libros y pequeños lotes en dinero, previamente dispuestos por la sociedad de que es dignísimo presidente honorario. En medio de aquella corriente de entusiasmo que estallaba, prodigando merecidos aplausos á los que ganaron merecido galardón, un hombre entusiasta de los niños, de Murcia y del arte, D. Julián Calvo, otorgó un premio extraordinario consistente en una obra musical, lujosamente encuadernada, al que más se distinguió en los exámenes de música; otro, no menos digno de alabanza, el Sr. Orta, director de este Instituto, reiteró el ofrecimiento hecho en otra ocasión, de costear los estudios de segunda enseñanza á dos asilados que quisieran seguirlos y más se distinguieron en exámenes sucesivos; después el Sr. Martínez Palao, hace un elocuente llamamiento á la mujer murciana, invocando su concurso eficaz para la obra caritativa del mejoramiento moral y material de los asilados; y al calor de aquella hoguera del entusiasmo, encendida por la Sociedad Belluga, no habría (no temo decirlo) uno siquiera que no despertara en su alma el muchas veces dormido sentimiento de la beneficencia, alentándole á obras que por sí solo y sin esa ocasión quizá no hubiera intentado realizar.

De aquí la utilidad de tales fiestas y la importancia de tales sociedades, que con sacrificios y esfuerzos sin cuento las promueven. Es necesario no desmayar en el camino emprendido; es preciso hacer un llamamiento al espíritu de asociación cuyas ventajas no encareceremos bastante, y al espíritu de beneficencia y de caridad cuya semilla arrojó en nuestra alma la caridad cristiana, al calor de los dulces besos de

nuestra madre y alentó el ejemplo nunca olvidado del Cardenal Bologna, que empleó los principales bienes con que la suerte le dotara en bien de sus semejantes, labrándose corona inmarcesible ante Dios y ante los hombres; es preciso mas; es fuerza mostrar el agradecimiento de un pueblo hacia un hombre cuya sombra ilustre parece que vela todavía el sueño de inocentes niños y las horas de angustia del que yace en el lecho del dolor en nuestros hospicios y hospitales; es preciso arrojar á los vientos de la publicidad, sin temor ya de encontrarnos con la risa de los unos ni con la indiferencia de los mas, la idea de erigirle una estatua que perpetúe con el lenguaje mudo pero indestructible de las artes plásticas, la memoria de ese insigne bienhechor de la humanidad.

Quisiéramos, antes de concluir, unir nuestro humilde aplauso á cuantos han contribuido á la solemnidad de la velada objeto de este artículo; quisiéramos en primer lugar felicitar á los alumnos premiados y á la Sociedad que ha galardonado sus adelantos; á los profesores músicos que voluntaria y desinteresadamente han prestado su valioso concurso; á las señoras que han concurrido á la brillantez de la velada, dando al propio tiempo gallarda muestra de sus adelantos; al director de la banda de la Casa de Misericordia por el estado en que esta se encuentra á pesar de la multitud de contrariedades que dificultan sus adelantos. A todos un aplauso, el mas sincero y desinteresado; aunque ninguno le necesita pues sin duda que al prestar su concurso han respondido á los nobles impulsos de su alma y han contribuido al esplendor de una fiesta que les honra y que honrará á Murcia. Hasta otra pues, y quiera el cielo coronar con el éxito mas lisonjero los esfuerzos de los que ante todo y sobre todo aspiran á la realización de una buena obra.

Ayer salió para Madrid, donde permanecerá algunos días, nuestro correligionario al Vices-presidente del comité local, D. Ricardo Guirao de la Rocamora. El 20 se verá en el Tribunal supremo de Gracia y Justicia, la causa de Valiente el de Blancos.

El discurso de Castelar ha gustado mucho á los fusionistas por las declaraciones hechas á favor de Sagasta y Martos, entre los que vivía alegremente y como en familia. Es probable que las asperezas entre posibilistas y fusionistas de Murcia se suavicen y vuelvan á ser todos unos, viviendo en amigable consorcio.

Los demócratas-progresistas se hallan satisfechos de la conducta del señor Salmerón y esperan ver la actitud que tomen los posibilistas.—Nosotros no aventuramos en decirles, que seguirán en todo al Sr. Castelar.

El partido conservador liberal, entrando en caja, y no se dejará arrastrar por los fusionistas pseudo conservadores ni firmarán pactos onerosos como el de San Javier.

Los izquierdistas en nada hemos tenido que variar. Somos lo mismo que éramos, y estamos donde estábamos, sintiendo doble entusiasmo por nuestra causa y simpatías por nuestros jefes.

Los fusionistas se frotan las manos y roban alegría, al ver que el posibilismo tendrá que someterse, por no atreverse á revelarse.

Pues con su pan se lo coman.

Por confesión de la prensa lorquina, la representación que nuestro partido tiene en aquella ciudad, es importante por su número y por los elementos que la componen.

Dice «El Noticiero» de Lorca: «Los diferentes partidos políticos de la localidad no toman parte en las próximas elecciones para Diputados á Cortes por este distrito.

En su consecuencia, los amigos del Sr. Gómez Martín no tendrán oposición alguna, como sucede generalmente en este país á los partidos gobernantes.»

Nosotros, dado como empieza esta noticia nuestro colega, la consecuencia que sacamos, es que el Sr. Gómez Martín va á ser elegido por los indiferentes, á no ser que el partido gobernante no sea partido político.

De una carta de Madrid del corresponsal de «La Crónica Meridional» de Almería son los siguientes párrafos:

«Relataba á V. en mi última la conferencia que con el Sr. Puig Samper tuvo, y sus propósitos con respecto al

personal de la Delegación, sin que ni uno ni otro pudiéramos sospechar que el Sr. Ministro de Hacienda, atendiendo á las necesidades del servicio, tenía ya dispuesto *in mente* su traslación para la provincia de Murcia, cuyo real decreto fué firmado con fecha de ayer, privando con tal medida á esa capital de un recto y entendido funcionario, y á los empleados de esta oficina de un cariñoso y buen jefe.

Ya sabe V. que el Sr. Puigerver es Diputado por la circunscripción de Murcia, y por esto tiene un interés decidido en llevar allá gente escogida.

Muy enhorabuena que el Ministro de Hacienda desee dotar aquella provincia de personal capaz; pero no es razón que convence que el elegido hubiese de ser el Delegado de Almería, por aquello de que con su gestión administrativa, ha demostrado sus profundos conocimientos en el ramo.

Empleados debe haber tan buenos como el Sr. Puig Samper, no ya en el Ministerio, sino en otras provincias, de quienes ha podido echar mano S. E. y no dar ocasión con su acuerdo al envío de otro, que aun cuando merezca el mismo concepto que el que se marchó, tiene en su contra el no conocer la provincia, y ha de luchar, por fuerza, con inconvenientes que le ha de ser sumamente difícil rebasar, sobre todo en lo que concierne á la recaudación, cuyo tipo se ha elevado en la época del Sr. Puig Samper á cantidades que comparadas con las mismas de años anteriores, resultan imposibles de igualar.

Está visto que en Almería no podemos tener nada bueno, y es probado que lo malo y tiránico arraiga.

En este momento se me dice que ha sido nombrado D. Angel Guerra, Interventor de la de Murcia en la actualidad y jefe económico que ha sido de varias provincias.

Personas que le conocen me aseguran que es paritísimo en el ramo, honrado y trabajador.»

Con gran atraso hemos recibido esta madrugada el siguiente telegrama: Madrid 16, 10 y 45 m.

Cánovas declaró combatiendo las reformas con ideas democráticas; Salmerón pidió las reformas con ideas democráticas, ofreciendo paz los zorrillistas descontentos.

A. Madrileña.

Anoche estuvo expuesta á ser atropellada, en la calle del Príncipe Alfonso, por una galera, una criada de servicio, librándose por la mediación de varios transeúntes.

Ayer tarde voló una tartana en la calle de Cadenas y se rompieron los cristales, saliendo herido en la mano con los vidrios uno de los que conducía.

Agradecemos á «El Noticiero» de Lorca las líneas que dedica á nuestro director con motivo de su breve enfermedad.

En la noche última hemos oído mas que lo de costumbre á los serenos: bueno es que vigilen y estén despiertos.

Anteanoche, á eso de las nueve se desprendió un pedazo del alero de la casa de la plaza de Romo, donde se halla establecida la barbería de Ferrari, estando á punto de ser víctimas de una desgracia algunos de los individuos que á la sazón se hallaban hablando cerca del mismo.

Se han restablecido dos plazas de marineros por la Dirección general de Sanidad, para el puerto de Aguilas, racionando estas en Jaime Zaragoza y Antonio Casado, ambos con el sueldo de 875 pesetas.

En la noche del miércoles se suscitó un fuerte escándalo en la puerta del café Habanero, sito en el Plano, rompiendo los que lo promovieron los cristales del establecimiento, é insultando á una señora que encontraron a su paso.

Los autores del escándalo están á disposición del Juzgado.

Ha regresado nuestro compañero el director de «El Heraldico».

La Dirección del Tesoro público ha dispuesto una remesa de 75.000 pesetas de la Tesorería de Alcabate á la Depositaria de Cartagena, para atenciones de Marina.

Amigo Almazan: Leo en LA PAZ de ayer, que se atribuye el silencio del Sr. Equis á que pueda hallarse enfermo ó estar ausente. Bien puede ser cualquiera de ambos motivos, la causa de la suspensión de la entrega, que le tocó escribir en la leyenda Osunda, pero... ¿no es tan tibia de presumir que tal retraso consista en que no ha dado aun en la solución del capítulo anterior?

De ser este el verdadero obstáculo, yo no tendría inconveniente en sacarle del aparato (por solo esta vez) para no prior á los suscriptores de la ENTREGA del Sr. Equis.

Suyo afmo., K.

Los periódicos de Cartagena, donde nuestro malogrado compañero don Eduardo Tirado era tan conocido que le tenían por su paisano, dedican sentidas líneas á su fallecimiento.

Por la Universidad literaria de Valencia han sido nombrados maestros y maestras en propiedad de las escuelas de este término: de Santiago y Zaraicho, D. Juan Esteve Huertos, con 275 pesetas anuales; de Sangonera, D. Francisco Giménez, con id.; de Barqueres, D. José Giménez Sánchez, con id.; de Cañadas de San Pedro, D. Andrés Avellano Chacón, con id.; de Guadalupe, don Romualdo Calvo, con 500; de los Martínez, D. Antonio Toral, con 275; del Esparragal, D. Juan José Banegas, con 366; de niñas, de Puente Tocinos, doña Laureana Lucerga, con 125; de la Arboleja y Albatalla, D.ª Antonia Rodeñas, con 100; de Javalí, doña Juana Ruiz, con 271, y del Esparragal, doña María Josef Aguilera, con 271'25.

Se ha dado de alta en el cuerpo de ingenieros de montes á nuestro estimado paisano D. Ricardo Colomén, destinándole al distrito forestal de Almería.

Tomamos los mejores informes respecto al establecimiento de drogas que pronto abrirá al público nuestro amigo el farmacéutico Sr. Pino y Vivo.

Por las secciones del Senado se ha autorizado la lectura de un proyecto de carretera de Alicante á Murcia y Fortuna.

En Orihuela ha fallecido el concejal de aquel Ayuntamiento D. Vicente Moreno, redactor que fué de «La Crónica» y persona muy apreciable. A su entierro, que ha sido muy concurrido, asistió el Ayuntamiento precedido de los maceros en traje negro de ceremonia.

Verdadero birato de Calendarios americanos es el que hay en nuestra administración; á 2 y 3 reales se dan los que antes se vendían á 4 y 5, y por este orden los demás. Tacos de varios tamaños, sueltos, desde 35 céntos.

Felicitaciones de Navidad, Año nuevo y Reyes.

Se venden en la imprenta de este periódico, desde 2 pesetas en adelante: son preciosísimas.

Se ha repartido el programa de la divertida función que en la tarde del domingo darán en la plaza de Toros los hermanos Teresa, el cual es muy variado y ofrece que será muy divertida.

Mañana noche se pondrá en escena en Roma, *La Tempestad*.

El domingo se pondrá en escena en el Teatro del Barrio el drama popular *D. Juan Tenorio*.

Vemos con sumo gusto el celo que despliega el agente de primera Antonio López Gimeno; en la recogida de armas. Si todos á una hicieran lo propio que el Sr. Gimeno, y si en realidad hubiera más parejas de orden público, podríamos, con más confianza, andar de noche hasta por las calles más apartadas.

Para prevenir los casos de *garretille* deben tenerse en cuenta estas observaciones: Abrigar con algodón en rama, el cuello, pecho y plantas de los pies de los niños. Nada de escotes ni desabrigos. Nada de agua fría, sino agua templada ó caliente cuando la pidan los niños. Y un poco de azúcar sublimado con el agua que beben siempre y aun masticar el polvo de azufre. No exponer las criaturas, ni al frío y humedad de las mañanas, ni al relente de las noches. Quemar y no emplear jamás ropas que hayan servido para fallecidos.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real decreto mandando proceder á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Villacaryo, provincia de Burgos.

—Otro nombrando vocal del Consejo de Administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte á D. Leopoldo Travesedo y Casariego.

—Real orden aprobando la suspension del Ayuntamiento de Brazortas, decretada por el gobernador de la provincia de Ciudad-Real, y manifestando á esta autoridad que instruya expediente para depurar y exigir en su caso la responsabilidad en que pueda haber incurrido el Ayuntamiento suspenso por sus actos, omisiones ó acuerdos.

Hacienda.—Real orden revocando un fallo de la Junta arbitral del Grao de Valencia confirmatorio del adeudo y recargo impuesto en aquella aduana á 20 kilogramos papel dorado y rectorado.

—Otra revocando un fallo de la Junta arbitral del mismo punto, referente al adeudo y recargo impuesto á unas figuritas de yeso.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Gregorio Babrina cese en el cargo de jefe de brigada del ejército de Navarra.

—Nombrando jefe de brigada del distrito de Andalucía al brigadier don Manuel de Castro y Ruiz de Arco.

—Varios autorizando á los directores de artillería, ingenieros y administracion militar para adquirir material.

Ultramar.—Real orden aclaratoria de los términos en que se ha de entender redactada la regla 3.ª de las dictadas para la conversion de las deudas de la isla de Cuba en lo referente al endoso de los talones que se presenten á dicha conversion.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 15 de Diciembre.

Abierta á las tres y cinco, bajo la presidencia del Sr. Fernandez de la Hoz, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del resultado de las sesiones en que previamente el Senado se habia reunido.

El Sr. Maluquer ocupó la tribuna y leyó el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de un nuevo palacio de justicia en Barcelona.

El Sr. Duran y Bas rogó al presidente proponga al Senado acuerde dictar la urgencia del dictamen leído para que, pasando al Congreso, pueda ser ley el proyecto ántes de las vacaciones, con lo cual se proporcionarían inmensas ventajas á Barcelona, donde se procedería á la construccion inmediata del palacio referido, dándose trabajo á gran número de obreros.

Así lo acordó el Senado, pasándose á la orden del dia y continuando el debate sobre la creacion de una escuadra.

El señor marqués de Villamejor repudió su discurso; protesta de las frases que le atribuye la prensa, suponiendo que el orador viene á inaugurar un sistema oratorio humorístico, y añadiendo que él no tiene otro sistema que el de decir la verdad, tal como la entiende y con arreglo á sus facultades físicas.

Combate las teorías del general Beránger respecto á la escuadra, negando exactitud á lo dicho ayer y sosteniendo que no puede admitirse que cuando se necesita una obra como la que se propone, se realiza sin reparar en los medios, pues así no se satisface al contribuyente.

Se ocupa de la construccion de los torpederos, de su tonelaje, calado, marcha, artillería, resistencia de sus calderas, etc., etc., comparándolos con los acorazados, manifestando que el término medio adoptado por la comision es deficiente para el objeto que se destina.

Hace referencias históricas en apoyo de su tesis, y dice que el ha estado á bordo de algunos barcos y no ha podido resistir el balanceo, y tratándose

de un buque tan estrecho de puente como son los torpederos, y con la fuerte trepidacion de sus máquinas, está seguro que sería irresistible, como lo está igualmente de que hasta el digno general Pavia y Pavia se caería.

Lee el artículo del proyecto para deducir que en la forma que está redactado, no puede entregarse la construccion más que á la industria extranjera ó á la que se venga á instalar en España, y esto el orador no lo puede admitir y propone vengan á instruir á nuestros obreros ingenieros ingleses y alemanes, como en otra ocasion se hizo.

El señor ministro de Marina contesta al señor Calderon y Herce, en primer lugar, no estando conforme, como dijo aquel señor, que la industria y el comercio sufrirían perjuicio, siendo todo lo contrario, pues siendo entre otras, la mision de la marina del Estado proteger y apoyar la mercadería, claro es que en primer término quien recogería los beneficios sería la misma industria y comercio españoles.

La creacion de una marina se hace necesaria, es más, se hace indispensable, pues en la actualidad hay posesiones que desconocen nuestra bandera, y ondeando en nuestros buques y cruzando éstos los mares de ambos mundos llevarán la alegría y el orgullo de la patria á todas las apartadas regiones de España.

Defiende á la oficialidad de marina de los ataques é injurias que se le han dirigido, sosteniendo que han cumplido con su deber hasta con exceso, pues muchas veces, como sucedió en la guerra carlista del Norte, se hallaban con material que hasta era un peligro, y sin embargo, impedían en lo que era posible los desembarcos de armas en las costas.

Dice el señor marqués de Villamejor que el torpedero tiene la ventaja sobre el acorazado en la rapidez de sus movimientos. Esto no obsta para que el señor ministro reconozca que el torpedero no es el arma noble, pues lo compara al puñal del asesino que hiere por la espalda, mientras que el acorazado se bate cuerpo á cuerpo y con la faz descubierta, comparándolo con la hoja limpia de la espada del caballero que lucha con todas las reglas del honor.

Reconoce que los arsenales, españoles no producen lo necesario, pero producen con arreglo á las necesidades de la patria.

Concluye en un inspirado párrafo declarando que la marina sabrá agradecer el sacrificio que hoy hace la patria, cuya bandera, así como su inmaculada honra, será guardada y defendida con denuedo y entusiasmo por todos los marinos españoles. (Muy bien, muy bien en toda la Cámara.)

El Sr. Pavia y Pavia defiende el proyecto en nombre de la comision.

Se ocupa brevemente de varias alusiones que le han dirigido, á las cuales contesta con voz tan apagada que no hemos logrado oírle.

Rectifica el señor marqués de Villamejor.

Nadie nos ha dicho lo que vamos á aprobar sea lo mejor. De modo que vamos á estar comprometidos á recibir durante algunos años una cantidad de buques con arreglo al sistema de hoy, que no nos servirá mañana, porque las naciones varían de sistema.

Es preciso mirar la lógica, y antes que la lógica el bolsillo.

Si cuando oíamos aquí las palabras del ministro de Marina nos hubieran dicho «hay que embarcarse», nos hubiéramos embarcado y hubiéramos ido á matarnos.

El señor ministro de Marina rectifica, diciendo que se han previsto en el proyecto los adelantos que vayan surgiendo, y que se hará que los últimos buques respondan á los últimos adelantos.

Se declara protector entusiasta de los arsenales y de la industria nacional.

Con esto se da por discutida la totalidad del proyecto, comenzando la discusion por artículos.

Se da lectura á una enmienda al art. 1.º presentada por el Sr. Terrero, cuyo texto hemos adelantado.

El Sr. Pavia y Pavia manifiesta, en nombre de la comision, que no puede aceptarla.

El Sr. Terreros apoya su enmienda fijando su tesis en estos términos: siendo nuestra marina en cuanto á su oficialidad la más brillante y pundonorosa del mundo, y no habiendo escatimado jamás para ella gasto ni sacrificio

alguno, ¿en qué consiste que no tenemos marina?

Hace varias consideraciones encaminadas á demostrar que nuestros arsenales carecen de elementos para la construccion, y concluye recordando que la casa Krup es insuficiente para abastecer de cañones á medio mundo, y en España ha habido la pretension de crear dos fábricas de cañones solo para la marina española. (Alude á las de Trubia y la Carraca).

Usa de la palabra para alusiones el señor duque de Veraguas.

Cree que el proyecto no se debe tratar con criterio tan estrecho como aquí se ha tratado.

Se declara partidario del proyecto, pero dice que de nada servirán los sacrificios que se hagan sino se completa el proyecto con leyes que hagan que se administren bien y no se malgasten los fondos.

Interviene en el debate el Sr. Beránger, á quien habia aludido el señor Terrero, y luego rectifica éste largamente.

Se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 15 de Diciembre de 1886

Se abre la sesion á las tres, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, y se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Sanchez Arjona apoya una proposicion pidiendo una carretera.

El Sr. Búrgos apoya otra proposicion análoga.

El Sr. Garcia Ruiz Hita hizo algunas observaciones á la comision de incompatibilidades para demostrar que el cargo de juez no es incompatible con el de diputado.

El Sr. La Serna contestó en nombre de la comision de incompatibilidades.

Los señores Botija, Baselga y Castell presentaron varias exposiciones.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

Juró el cargo el Sr. Canido, electo diputado por Cando.

Se entró en la orden del dia, reuniéndose en secciones el Congreso.

Continúa el debate sobre la interpelecion del Sr. Puga, usando de la palabra para alusiones el general Lopez Dominguez.

Dice que se ha censurado su actitud suponiendo que habia abjurado de sus ideas democráticas dentro de la monarquía y de los principios de la izquierda, y sostiene que no es cierto, pues en mas de una ocasion ha dicho que, sea donde quiera que fuese, iria siempre con su bandera y con los principios de la izquierda.

Contesta á la frase del Sr. Castellar de que los sucesos del 19 de Setiembre no causaron al Sr. Sagasta mas que una contusion, y dice que si hubiera estado en Madrid el Sr. Castellar en aquellos dias hubiera visto que mas que una contusion, lo que causaron aquellos hechos fué una profunda herida: la de la indisciplina del ejército.

Dice que de seguir el Gobierno por el camino que sigue y de repetirse aquellos hechos volvería él á las mismas conferencias que tanto han dado que hablar.

Pregunta que si pretendía el señor Castellar mortificarle al decir que le habia hecho general él, y dice que no fué el Sr. Castellar quien lo hizo, sino aquel Gobierno, y que él fue buscao para hacer frente á la indisciplina del ejército y acudió porque creía, como el general Martinez Campos que era deber de honor acudir á aplacar aquella indisciplina y ayudar á aquel Gobierno á librar á la nacion de la demagogia y de los carlistas.

Afirma que ni el Sr. Sagasta ni el Sr. Mártoz sostienen principios políticos, sino que representan personalidades políticas y nada más.

Pregunta al Sr. Castellar si pretende reconocer la Monarquía, como parece deducirse de sus palabras de que se consideraba ahora como un marido satisfecho.

El Sr. Castellar dice que no habia dicho ni llamado descortés al general Lopez Dominguez, sino que no habia cumplido con el deber de gratitud.

Dice que no ha dicho que le nombrase el teniente general, sino que él le dió las gracias por lo bien que sirvió á la República.

Sostiene que no debe caer un Gobierno por una sublevacion militar, pues eso sería como dar á todos un medio de derribar Gobiernos sacando enatro soldados y un cabo de los cuarteles.

El Sr. Cánovas dice que tiene que defenderse de los ataques que tanto á él como á su partido le han dirigido los diputados de la extrema izquierda que tienen bastante de que ocuparse con ocuparse de ellos y harían bien en hacer esto y dejar á los demás en paz.

Dice que no puede ménos de ser sensible al efecto que en todos los monárquicos ha causado el discurso del Sr. Castellar y la cortesía que ha guardado en el debate.

Añade que, si siempre hubiera hablado así desde la Restauracion, nunca hubiera dicho él que estaba fuera de ley, y si todos los republicanos hubieran seguido esa misma conducta, no hubiera nombrado jamás semejantes frases.

Añade que nunca un Gobierno monárquico ha planteado un debate entre la monarquía y la república, sino que, por el contrario, los republicanos son los que le han planteado siempre.

Afirma que él no ha escatimado libertad alguna á los republicanos y que él lo que ha hecho ha sido declarar que cuando no pueden reunirse los diputados sin la convocatoria previa del Monarca, y no pueden, porque el reglamento lo impide, atacar al Monarca, es completamente ilegal discutir la Monarquía, y dentro del santuario de las leyes no puede declararse nadie republicano, pues tal declaracion es contraria á ley.

Establece la distincion que hay entre el derecho constituyente y el constituido, y dice que el primero pueden discutirlo los republicanos, pero el segundo no, y añade que, con arreglo al Código penal vigente, es penable todo cuanto se haga para destronar al Rey, y el mismo Código no exceptúa de este delito á los diputados que lo hagan en las Cortes.

Dice que si las muchedumbres son conservadoras, como dijo ayer el señor Castellar, no hay por qué censurar al partido conservador por exceptuarlas de la gobernacion del Estado, pues lo que hace es perjudicarse, y añade que la mayor parte de esas muchedumbres no conocen el derecho y no pueden, por tanto, ser legisladores ni intervenir en la promulgacion de las leyes, y éstas, dice, son las muchedumbres en que se apoya el partido republicano.

Dice que el Sr. Castellar no es la primera vez que se ve como marido satisfecho, y si acaso lo es ahora lo será en segundas nupcias, pues durante el reinado de D. Amadeo hubo más libertad y más democracia que ahora, segun el Sr. Castellar, pues habrá sufragio universal, jurado, matrimonio civil, y un rey declarado como demócrata y del pueblo.

Continúa su discurso el señor Cánovas, diciendo que al acusar al partido republicano, no lo hacia en particular á la coalicion, sino al partido en conjunto, en el cual hay uno que ha tomado siempre parte en los golpes de fuerza contra los Gobiernos.

Por eso, dice, no podía yo hablar de paz.

¿Cómo creer, dice, que con el sufragio universal acabarían las revoluciones y los motines, si precisamente cuando existían aquí todas las libertades de la Constitucion del 69 la anarquía llegó á su grado máximo y el mismo señor Salmeron decía que la república no podía continuar?

Pues esas mismas causas que impidieron al señor Salmeron mantener el orden, existen todas, sin más que una ventaja, que no tenemos planteados el Jurado ni el sufragio universal; volved á las mismas circunstancias y volverán los mismos desórdenes.

Los males en el ejército son antiguos, dice; él resolvió la abdicacion de Carlos IV; hizo, ayudado con el pueblo, la insurreccion contra los franceses, y llevó á cabo la restauracion de Fernando VII.

Yo no soy el primer revolucionario, dice al señor Salmeron, porque días antes de la restauracion combatía yo los derechos individuales, y cuando se discutió la intolerancia religiosa, yo la defendí, luego resulta que ahora soy más liberal que entonces.

Hablado de la aplicacion de la pena de muerte á los delitos políticos, dice que es de todo punto necesaria. Si se deja, añade, la resolucion del expediente de indulto á la magnanimidad de S. M., no se negará nunca;

pero eso deben evitarlo los ministros responsables.

Yo seguiré observando la conducta de ese Gobierno, para el cual no tengo benevolencia, como se ha dicho, y al que no me unen más lazos que uno solo: el contrario que al Sr. Castellar.

El partido liberal-conservador, dice, quiere todas las libertades y todos los derechos que no sean experimentalmente contrarios á la conservacion de la Monarquía; que la aplicacion al gobierno de otros principios que los que nosotros defendemos, no traiga nuevas catástrofes á la patria.

El Sr. Salmeron hace uso de la palabra para rectificar, y empieza diciendo que el Sr. Cánovas, para demostrar su sentido conservador y aún reaccionario, ha aplaudido los discursos de los Sres. Gamazo y Leon y Castillo, olvidando el discurso del Sr. Moret, que con sus palabras borró el mal efecto causado en la minoría republicana por las del Sr. Gamazo, é hizo patente el deseo del Gobierno de llevar á cabo sus compromisos políticos, que son los que han de sostener á los republicanos en sus intenciones patrióticas, pues, dice (dirigiéndose á los Sres. Gamazo y Leon), la guerra sería provocada por vuestra insensata política, mientras que con la política prometida por el antiguo progresista Sr. Sagasta la paz se impondrá.

Hace un párrafo defendiendo las clases populares de las palabras del Sr. Cánovas, y habla de las pasiones de los de arriba; pero el ruido y las protestas de la mayoría no le dejan continuar.

El señor presidente, después de grandes esfuerzos, logra restablecer momentáneamente el orden, y el orador prosigue diciendo: Disputos estamos á cumplir nuestros compromisos, en cuanto de nosotros depende.... (rumores en la mayoría.) Pero señores diputados, ¿hay alguien que en el estado actual de la sociedad pueda responder de que aquí no habrá algun motin á cualquiera hora? (Voces en la mayoría: Bien, bien.) ¿Pues si ahora es bien, por qué antes era mal?

Cumpliremos nuestros compromisos esperando tranquilamente el cumplimiento de los vuestros.

Dice luego que si la izquierda mantiene su completo programa, como ha dicho hoy el Sr. Lopez Dominguez, lo que ahora promueve al partido liberal lo harían los republicanos con mucho más gusto con la izquierda, aunque cree que debe suprimir el general la condicional de que si se turbara el orden aplazaría las reformas porque la insurreccion es circunstancial, y para combatirla tienen leyes circunstanciales, mientras que el goce de las libertades públicas es principal y continuo, y añade, si S. S. cree que después de planteadas las reformas aún habria gérmenes de guerra, flaca confianza tiene S. S. en las reformas.

Al Sr. Cánovas le dice que no se tije tanto en la dualidad de los republicanos, porque mayor la hay entre los monárquicos, puesto que el señor Cánovas no aceptaría las leyes de los liberales.

El Sr. Cánovas: Si las aceptaría. El Sr. Salmeron: Veremos cómo; porque, aunque ya habeis derogado leyes por simples decretos, merece que lo hicierais ahora; pero las aceptaríais para hacer otras que destruyeran aquéllas. (El Sr. Cánovas hace signos afirmativos.)

Dice que el Sr. Cánovas puede tomar ejemplo del Sr. Alonso Martinez, que lo más que hizo fué instigar el celo del ministerio fiscal por si habia motivo para aplicar las leyes, pero no para interpretarlas.

Protesta de que, segun el señor Cánovas, estén aquí los diputados republicanos por tolerancia de la mayoría y por virtud de ciertas ritualidades, sino en virtud del mandato de la patria. (Protestas en la mayoría y entre los ortodoxos.) Es decir, á ménos que no queráis decir que el derecho del diputado emana de esas ritualidades.

Se proroga la sesion. (El Sr. Martos interviene y termina este incidente.)

El Sr. Salmeron: No depende del formalismo, Sr. Cánovas, el que haya muchos miles de electores republicanos y esto tienen que aceptarlo todos los Gobiernos, so pena de que este fuere un Gobierno sólo para los monárquicos.

El Sr. Alonso Martinez: Como en Francia es para los republicanos.

El Sr. Salmeron: En Francia, donde los monárquicos deciden muchas

veces de la estabilidad de los Gobiernos.

Y si esto no fuera así, dice, si todos no viniéramos aquí por nuestro derecho, no sería este un Gobierno representativo; por lo cual exijo que el Gobierno declare francamente cuál es su criterio, dadas las palabras del Sr. Cánovas y del Sr. Gamazo respecto á la legalidad de los partidos.

Defiende al Gobierno republicano de los ataques que le dirigió el señor Leon y Castillo.

Termina diciendo que los republicanos prometen la paz en lo que de ellos dependa; pero que no ofrecen benevolencias, porque las benevolencias son contagiosas.

Seguiremos defendiendo nuestras deas republicanas, procurando que encarnen en el país, y cuando no podamos defenderlas dentro de la legalidad, someteremos el litigio al destino. (Rumores en la mayoría.)

El Sr. Cánovas rectifica brevemente, y dice que para ser diputado, á más de la elección, necesita la mayoría de edad y otras condiciones, por lo cual no basta solo el voto de los electores.

Dice que lo que él dijo fué que no hay paz posible sin la monarquía, porque la falta de ésta es la anarquía y la ruina.

Al terminar su discurso el Sr. Cánovas el Sr. Castelar pide la palabra para rectificar.

—Será para mañana, Sr. Castelar, dice el presidente.

Y levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

NOTICIAS GENERALES

Por real decreto del ministerio de Marina publicado en la *Gaceta*, se dispone que el ingreso en el servicio activo de tripulaciones de buques de guerra se verifique en la forma siguiente:

Artículo 1.º Durante el año 1887 serán llamados al servicio activo, con arreglo á la ley del 17 de Agosto del año último, 3.000 individuos de la inscripción marítima.

Art. 2.º Cada uno de los tres departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena facilitarán el contingente que se expresa en el correspondiente estado.

Art. 3.º El ingreso de estos individuos tendrá lugar según lo vayan

exigiendo las necesidades del servicio, así como se ampliará este llamamiento si fuese preciso.

Con objeto de dar mayor impulso á los trabajos evangélicos en las Carolinas y Palaos, han salido de Barcelona con rumbo á Filipinas, los religiosos capuchinos reverendo padre provincial Fr. Joaquín, de Llaveneras; Fray Bernardo María, de Cieza; Fr. Ambrosio, de Valencia; Fr. Luis, de Valencina y los hermanos Justo de Erani y Jose María, de Iraheta.

MARINA.—Ha salido del puerto de Alicante á verificar crucero el cañonero *Héro*, y de Barcelona, con igual comisión el *Pilar*.

—La fragata *Gerona* ha fondeado en el puerto de Alcudia.

—En Algeciras fondeó el cañonero *Cocodrilo*.

—En Mahon ha fondeado la corbeta de guerra inglesa *Superb*.

Esta mañana ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Promoviendo al empleo de Inspector del cuerpo de Sanidad de la Armada al subinspector de primera clase del mismo D. Joaquín Soler y Werle.

Nombrando director de Establecimientos científicos del ministerio del ramo al contra-almirante D. Juan Romero y Moreno.

Nombrando Subinspector de 1.ª clase de Sanidad de la Armada, á D. Joaquín Abella; de 2.ª á D. Marcelino Areau; médico mayor á D. Félix Iguino; primer médico á D. Enrique Noveno y 2.º á D. Manuel Arranz.

Un individuo decentemente vestido ha sido sorprendido en Palacio en las primeras horas de la madrugada de ayer en el momento de ir á entrar en las habitaciones de Su Majestad la Reina doña Isabel.

Segun un colega este sujeto está loco y tiene la monomanía de ser recibido en audiencia por S. A. la infanta Isabel.

Anteayer subió á ver á los marqueses de Nájera, y al retirarse sin haberlos visto, en vez de bajar la escalera llamada de Cáceres, subió á una galería y se quedó dormido en el cuarto de las luces.

Al despertarse no encontró la sali-

da al patio, y fué sorprendido en el momento de entrar en las reales habitaciones.

Conducido al cuerpo de guardia de alabarderos, fué trasladado al de Palacio, donde seguía ayer tarde, y se instruye la correspondiente sumaria para esclarecer la verdad.

En la Dirección general de Seguridad se ha recibido el siguiente telegrama.

Palencia 14 (3'30 tarde).—Se han fugado de la cárcel de Dueñas, donde se encontraban de tránsito, dos penados procedentes de Leon y que marchaban á los presidios de Zaragoza y Tarragona.

La Guardia civil se ha puesto en movimiento para lograr conseguir su captura.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Londres 15.—El corresponsal del *Times* en San Petersburgo afirma que no han dejado de existir las excelentes relaciones que median hace tiempo entre Rusia y Alemania.

Los periódicos rusos han sido invitados por el Gobierno á abstenerse del lenguaje hostil al imperio alemán.

Londres 15.—En Febrero próximo se pondrá en marcha con dirección al interior del Africa la grande expedición que á las órdenes del célebre explorador Stanley se propone socorrer á Emir-Bey, bloqueado por los sudaneses.

París 15.—Aquí no se da importancia alguna al lenguaje de algunos periódicos alemanes, que suponen á la extrema izquierda francesa animada de un plan de desquite contra Alemania y de fomentar la revolución en diversos Estados de Europa.

«La verdad es—dice una hoja francesa—que la ambición de nuestros radicales es mucho más limitada, y que su misión se reduce á pedir reformas interiores para conservar el prestigio ante sus lectores, previendo la próxima disolución de la Cámara.»

San Petersburgo 15.—Un comunicado oficial dice que es de lamentar la reciente publicación en varios periódicos rusos de artículos que suponían á Alemania hostil á Rusia.

Después recomienda á la paensa que obre con más prudencia y circunspección al discutir sobre asuntos políticos.

París, 15.—Merlatti es el hombre del día.

Su casa está asediada por los noticieros, afanosos de dar cuenta de los detalles del ya célebre ayunador italiano.

La fotografía reproducirá su retrato momentos antes de terminar el ayuno á las seis de la tarde hoy, y los periódicos ilustrados se proponen publicar una serie de grabados para dar á conocer las variaciones que ha sufrido su fisonomía y su aspecto exterior desde hace cincuenta días en que comenzó el riguroso ayuno hasta hoy.

ULTIMOS TELEGRAMAS

París 15.—Un despacho de Berlin dice que los delegados búlgaros no serán recibidos en aquella corte más que con carácter oficioso, y no como representantes del Gobierno búlgaro.

El Gobierno alemán se funda para ello en que Bulgaria es un Estado vasallo de la Puerta y que, por lo tanto, las relaciones entre él y los demás Estados deben tener por intermediario al Gobierno del Sultan.

Se asegura que Rusia opone serias dificultades á la aceptación de la candidatura del príncipe Fernando de Coburgo.

París 15.—Hoy son esperados en esta capital los príncipes Waldemar de Dinamarca y la duquesa de Chartres.

Nueva-York 16 (madrugada).—En la Bolsa de esta ciudad hubo ayer un pánico indescriptible.

La causa se atribuye á las exageraciones de la especulación y á las necesidades de liquidar para los inventarios de fin de año.

El papel vendido fué en proporciones tales, que según dicen los periódicos, no hay un ejemplo semejante en los anales de la Bolsa de Nueva-York.

Al cerrarse ésta se habia restablecido algún tanto la calma, pero se temen quiebras de consideración.

BOLSINDE BARCELONA.

Interior, 67'97.

Exterior, 68'72.

Amortizables, 00'00.

Cotizacion oficial del dia 15

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	67 85	40	»
Idem id. pequeños...	67 85	40	»
Idem id. fin corriente...	67 00	55	»
Idem id. fin próximo...	68 20	10	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 70	60	»
Idem id. pequeños...	68 65	55	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	81 00	20	10
Idem id. pequeños...	81 00	15	10
Billetes hipotecarios de Cuba...	98 25	25	»
D.ª C.ª al 5 por 100 y 1 por 100 am...	35 75	15	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpas provisionales de Cuba...	94 85	»	10
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	104 00	»	25
Idem id. al 3 por 100...	000 00	»	»
Acciones del Banco de España...	394 60	15	50
Londres á 90 dias fecha...	47 60	»	»
Paris á ocho dias vista	498 1/2	»	»

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 68'00

Fin de mes, 68'05.

Exterior, 00'00.

Próximo, 00'00.

Operaciones

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Londres, á 90 dias fecha, dineros, 47'30.

Londres á 8 dias vista, 46'90.

Paris á 8 div. francos 496.

Burdeos á 8 div. 00'00.

Boletin comercial.

ARÉVALO (Avila).—Dominan lluvias, pero con tanta benigna temperatura que es cuanto se puede desear para los sembrados.

En la pasada semana y lo que llevamos de ésta se han hecho bastantes operaciones en trigos; ofertas tenemos de algunos vagones de ventas á 40 1/2 y 41, que no son aceptados más que á 40 1/4; sin embargo, se han vendido dos vagones á 40 1/2 primer costo para Madrid.

Las clases mas superiores han valido hasta 41'75 para madrileños—en almacenes á 39 y 40 fanega y de 39 á 30 1/2 por las 94 libras; tal ha sido el mercado de hoy que han tenido muchas oscilaciones los precios, sosteniéndose estos con mucha firmeza por la falta de afluencia al mercado, cuya entrada ha sido de 1.500 fanegas y su detalle el siguiente:

Trigo de 39 á 41 1/2 rs. fanega; centeno á 30; cebada á 22; algarobas de 29 á 30; garbanzos superiores á 220; id. regulares á 165; id. medianos á 145; harina de 1.ª á 15'50 rs. arroba;

id. de 2.ª á 14'50; id. de 3.ª á 13'50.

Además como digo al principio se han hecho las siguientes exportaciones de trigo:

Para Sabadell 1 wagon.

Idem Madrid (paseo Imperial) 3 id. id. id. (Atocha) 5; id. id. 4; id. Escorial 1; id. Vitoria 1; id. Arrigorriaga 2 idem.

Haciendo un total de 17 vagones; (170 toneladas).

DAIMIEL (Ciudad-Real).—Después de un tiempo seco con algunas heladas que iban arrojando se ha tornado aquel en húmedo, lluvioso y templado,

escolente para la vegetación de los sembrados muy bien nacidos en general.

Paralizados los negocios en cereales de trigo se han hecho 2.000 fanegas, y apesar de la poca demanda sostienen los precios firmes, según anoto mas abajo.

Lo propio sucede en los vinos, pero mas salidas en la 15.ª como son: 3000 cántaras tinto á 12 rs. y 2000 blanco á 11. Se demanda mas, pero los cosecheros se sostienen firmes.

El detall del mercado es como sigue:

Trigo á 43 rs. fanega; id, hembra á 40; idem canchal á 44; idem blanquillo á 39; id. rojo, á 44, maíz á 40; centeno á 30; cebada á 25; alubias á 16 rs. arroba; garbanzos superiores á 240 rs. fanega; id. regulares á 130; id. medianos á 90; muelas á 40.

Patatas á 4 reales arroba. Líquidos.—Aceite á 34 reales cántaro.

Vino blanco á 11 reales cántaro; tinto á 12.

Aguardiente anisado á 42.

Fol etin

LA CADENA DEL DESTINO

NOVELA ORIGINAL DE

Don Torcuato Tarrago.

centro de la población para ser muy conocida, debemos ser testigos y actores de los acontecimientos del porvenir.

Levantó la llamada Zuleima-Zobeid los humedecidos ojos como si un sentimiento tan íntimo como misterioso dominase su corazón, y enseguida contestó con cierta entereza, que produjo en su hermano un fruncimiento de cejas.

—Pero es posible, Ismail-ben-Jucef, que tú, siendo uno de los caballeros más dignos y valientes

de los moros de Málaga, continúes en tu terrible empeño?

Pareció que se clavaba en el corazón de aquel hombre la aguda punta de un puñal invisible, pero dominándose acaso los pensamientos generosos de su alma, contestó:

—¡Pues, qué! ¿Es posible olvidar la muerte de nuestro buen padre Abraem-Al Gerbí, el hombre santo y generoso que supo sacrificarse por su patria y por sus hermanos? Hay cosas que no se olvidan jamás. El lívido cadáver de Abraem pide venganza á sus hijos. Yo le veo todas las noches, ensangrentado y moribundo; yo escucho su grito final y aquella maldición implacable que cayó sobre la cabeza de sus asesinos los cristianos.

—No eres justo,—contestó Zuleima con energía. Nuestro padre murió...

—No prosigas, hermana; nuestro padre murió como un perro,

cercado por una banda de castellanos traidores y miserables. Cuando cayó para no levantarse más en la tienda del marqués de Moya; cuando por cada herida se le escapaba una existencia consagrada al amor de la patria infortunada, legó á sus hijos, con us postrer aliento, la reparación suprema de aquel asesinato infame que se cometía en su persona.

Pálida, sumamente pálida se habia puesto la hermosa Zuleima-Zobeid al escuchar estas palabras; pero haciendo un esfuerzo supremo, se atrevió á replicar del modo siguiente:

—Pero nuestro padre, Ismail, murió sacrificándose por un principio que, si bien puede estar justificado en nosotros, no lo está ni lo estará nunca entre nuestros vencedores. Tú sabes, oh, hermano mio! cómo sucedió aquella horrible tragedia.

—La recuerdo como si la estu-

viese viendo, contestó Ismail-ben-Jucef con voz cavernosa: lo que está escrito en el alma no se borra jamás. Hace sesenta lunas que pasó aquello, y la sangre pide sangre. Precisamente era el mismo mes que corre ahora; el mes de Setiembre de 1487, como le llamamos los cristianos nuevos; el ejército de Fernando de Aragon y de Isabel de Castilla sitiaba á nuestra hermosa Málaga, á esa perla que brota de las olas del mar, como una palmera en medio de los desiertos africanos. Los vastimentos estaban apurados, los animos divididos, el terror cundía, y ya los hijos de Islam no tenía fuerza ni energía para responder al acero con el acero, al fuego con el fuego, á la muerte con la muerte. Sabíase que el alcaide Aben Comix buscaba la manera de entrar en tratos con los altivos sitiadores, y esto aumentaba la agitación del pueblo, que temblaba de verse

cautivo de sus más implacables enemigos.

Hizo Ismail una ligera pausa, y como si hablara consigo mismo, prosiguió:

—Aparte de este terror, habia un puñado de traidores que á todo trance queria entregar el castillo de Gibel Faro, que era el centinela perpétuo de nuestros hogares, de nuestras familias y de nuestras fortunas; todo se podía perder de un momento á otro, si no habia un genio ardiente, entusiasta y decidido que tomara sobre sí la inmensa responsabilidad de salvar á la patria; un hombre que tuviera la fé bastante para sacrificarse por todos; un sér que conociera perfectamente aquella sentencia de nuestros libros religiosos: «Matar al que nos mata es cumplir con la ley de la naturaleza y con la ley de Dios.» Pues bien, Zuleima: nuestro padre fué el generoso mortal que aceptó el sacrificio

Para el domingo próximo y hora de las once de su mañana se cita a todos los aficionados a gallos de esta capital, para que concurren al Circo Gallístico con el fin de tratar de la distribución de sillones y fijar el día que se ha de inaugurar la presente temporada.

Ayer mañana a eso de las 11 fué conducido a la Cárcel Corrección el entendido por el Sardinero, al cual se lo supone pueda ser uno de los sujetos que efectuaron el robo en el estanco del señor Torres, sito en la calle de Cadenas.

El pan de la fábrica de San José, se despacha también, en la calle de la Frenera, núm. 2, bajo.

Ha sido trasladado a la administración de Aduanas de Palamós (Gerona), el oficial vista de esta Delegación de Hacienda, D. Camilo Andújar.

Se nos quejan varios vecinos del barrio de San Andrés, de la poca vigilancia y celo que tienen los serenos y nos suplican lo hagamos saber a quien corresponda para que no suceda lo que hasta aquí, pues de lo contrario ocurrirán lances a que no están acostumbrados los confiados vecinos de esta parroquia.

Se ha recibido de la Dirección del Tesoro público la consignación de créditos para obligaciones del presente mes.

Hoy se han celebrado en el despacho del Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos cuatro juntas, para entender en varias denuncias hechas por la empresa de consumos de esta ciudad.

Biblioteca militar.

Ordenanzas generales del Ejército, tratados II, III, VI, y VII; exposición didáctica de los preceptos contenidos en las mismas, por N. Amorós, tercera edición, 5 pesetas.—El estudio de las Ordenanzas militares con arreglo a un método didáctico, por N. Amorós, segunda edición, 1 peseta.—La subordinación militar, prescripciones acerca

de la obediencia, mando, penalidad y responsabilidad militar, etc., etc., por N. Amorós, segunda edición, 1 peseta.—El servicio mecánico económico, ó interior de cuarteles por N. Amorós, 1 peseta.—El servicio de armas en general prescripciones acerca de las formaciones, paradas, revistas, etc., etc., por N. Amorós, 1 peseta.—El servicio de guardación; funciones de los Gobernadores de plazas y provincias, sargentos mayores, segundos cabos, etc., etc., por N. Amorós, 1 peseta.—El servicio de campaña; constitución de un ejército de operaciones, formación de los cuarteles generales, etc., etc., por N. Amorós, segunda edición, 1 peseta.—Estudios sobre administración militar aplicados al ejército español, por N. Amorós, 1'50 pesetas.—Proporciona estas obras la administración de nuestro diario.

Zyta la Sullimbanquis, por Hector Malot.

Con esta importante obra ha aumentado su Biblioteca «El Cosmos Editorial» demostrando su buen acierto en la elección de libros y de autores.

Héctor Malot es en dicha colección un nuevo nombre, pero no menos ilustre ni menos simpático que los que ya la honran, y Zyta la Sullimbanquis es una novela cuya publicación agrada- rá seguramente sus lectores.

Una acción interesante, caracteres perfectamente dibujados y sostenidos, un estilo animado y brillante, dan relieve a un asunto que, sin la aparatosa manera, propia de otros autores, tiene toda la trascendencia de un problema social.

Héctor Malot no hace profesión de tendencioso, pero intenta probar, y en nuestro concepto lo consigue, que el divorcio, tal como se halla establecido en la legislación francesa, puede convertirse en auxiliar de ciertas preocupaciones y de determinados intereses.

Zyta es un carácter altamente simpático, y el autor se ha complacido en rodearlo de todas aquellas bellezas que, concitándola el cariño de los lectores,

hagan su inmerecida desgracia mas interesante, y pongan mas de relieve la tesis del libro.

El carácter de Gastón, el marido de Zyta, y el del rico Chamontain, su padre, aquel lleno de irresolución y este de pertinacia, contrastan tan poderosamente entre sí y con el bellísimo de la protagonista, que en su prolongada y continua lucha forman tres tipos de poderoso relieve, y vienen a ser cada uno, respecto de los otros dos, sombra que marca y hace destacar con mas brio su respectiva personalidad.

De las condiciones materiales de este nuevo libro nada hemos de decir, sino que es un tomo mas de una colección bien conocida del público.

De venta en el «Cosmos Editorial», Montera, 21, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Nuestras oficinas admiten los pedidos de esta y demás obras publicadas por EL COSMOS EDITORIAL.

Ha salido de Lorca para Cartagena acompañada de su simpática hija, la Sra. Condesa de S. Julián.

Concepción.

El nombre de Concha, como el de Carmen, nombre genuinamente español, da idea de una mujer del Mediodía; evoca el recuerdo de las rejas donde crecen juntos los claveles y los narcisos; de los patios con dulces sombras y murmuradoras fuentes que parecen dispuestos para las gratas emociones del amor feliz y correspondido.

Murillo, el pintor de las Concepciones, se inspiró en los hermosos tipos de las sevillanas, para trasladar al lienzo sus preciosas imágenes en las que se une a la realidad lo ideal.

Cuando se ve en el museo del Louvre el magnífico cuadro del pintor español, que allí llaman el cuadro de la Asunción, se cree ver un trozo del cielo de Sevilla trasladado a orillas del Sena.

Los franceses pagaron 615.300 francos a la familia del aprovechado general que nos quitó la joya; pero no han

logrado por esto tener la mejor concepción de Murillo.

La Gran Concepción, ó la Perla de las Concepciones, está en Sevilla, María, con una túnica blanca y un manto verde flotante, coloca sus pies sobre un globo, eleva un poco sus manos juntas, ó inclina en expresión mística sus miradas pareciendo su semblante un poco varonil, el de un arcángel.

Los pintores de la Edad media expresaban el misterio de la Concepción de un modo sencillísimo, según se puede deducir por un cuadro de principios del siglo XV: María se hace visible en el seno de su madre; David, Joaquín y Ana tributan homenaje a aquella que es concebida sin mancha, el Padre Eterno la contempla desde lo alto de los cielos. De la boca de cada uno de los personajes de la composición, salen letreros proféticos relativos a María. *Tota pulchra es, amica mea et macula non est intus.* Un cuadro que se halla en la iglesia de San Beltrán de Comminges, representa a María rodeada de una gloria de ángeles, dominando el globo terráqueo y descansando sus pies sobre la media luna.

Otro cuadro que está en el Museo de Parma y cuyo autor es Giralamo Mazzuola, presenta una alegoría muy complicada de la Concepción. La Virgen, ricamente vestida y rodeada de nubes y querubines, se alza sosteniendo en las manos un cetro rojo. Debajo de ellos se extiende un vasto paisaje en el que descuellan la estatuas de Adán, de Eva y de Moisés. Este último se halla en actitud de hacer brotar el agua de una roca; parejas de jóvenes en las que las mujeres llevan palomas blancas, seudan al puro manantial, y dos ancianos sentados cerca discuten sobre las páginas de un libro.

La galería de Dresde posee un interesante cuadro, en el cual Dosso ha representado al Padre Eterno bendiciendo a la Virgen sin mancha, mientras debajo de ellos San Agustín, San

Jerónimo y San Gregorio meditan acerca del misterio de la Inmaculada.

En España se celebra con gran pompa esta fiesta; en ninguna nación se recibió con mas regocijo la *Ineffabili Deus*. En la que Su Santidad el Papa Pío IX estableció en 1851 el dogma de la Inmaculada Concepción.

Hoy no hemos recibido el servicio postal de la Agencia Madrileña.

Hoy ha subido el pan, la harina y algunos otros artículos de consumo. Buenas vísperas de pascua.

ÚLTIMA HORA.

El Sr. Mirna-Baldo.

El Sr. Alcalde accidental nos dice hoy lo que sigue, que publicamos con sumo gusto:

«Sr. D. Rafael Almazán.

Mi estimado amigo y compañero: Esta mañana a las 8 he recibido el telegrama siguiente:

Madrid 16, 1 t.

Noche tranquila, iniciada mejoría mas satisfactoria.

—León Marín-Baldo.
De usted afectísimo amigo,
Cárlos García Clemenén.
Murcia 17 Diciembre 86.

Mucho nos alegraremos continúe la mejoría y determine una pronta y corta convalecencia.

Sres. Scott y Bowe.

Barcelona 1.º de Mayo de 1886.
En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar a cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la Emulsion Scott con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. José Barraguer.

Especialista para las enfermedades de los ojos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: un ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas a 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen 40 líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Diciembre, 31 días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	31
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Sábado 18	CALADA, YURTA				
Sol.	7 11m. 4 43 t.				
Luna.	1-10m. 12 40 d.				

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: Nra. Señora de la O ó de la Esperanza.—Tempora.—Ayuno.—Ordenes.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas, y se aplica por D.ª Josefa Arce de Riquelme, misas de medias horas, y en la de San Nicolás por D.ª Rafaela Bar-nuevo, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEO.

Función para mañana noche a las 8.—La zarzuela en 3 actos, *La Tempestad*.

ANUNCIOS.

HUESPEDES Se desea uno particular, con buen cuidado y esmero. Darán razon calle de Victoria, núm. 13.

TORTAS DE PASCUA.

La tan conocida fabricante de pastas que vivía en la calle de San Antonio núm. 28, y que ahora habita en la de Zoco, esquina a la de Zambrana, avisa a sus constantes favorecedores que en su casa, encontrarán to la clase de pastas y tortas, muy superiores, a los precios siguientes:

Mantecados de varias clases y pastelillos, a 4 reales libra; cordiales y polvorones a 4 y medio; tortas finas y rollitos de aguardiente a 3 y medio; y tortas bastas a 3 y 2 y medio.

Figuras de barro en todos tamaños para

BELENES

Especialidad en

RUTACAS

llamadas de Terrevieja a 38, 44 y 50 reales
CLAUSEL, calle de Lucas
FRENTE AL CASINO.

LEED, VED Y ADMIRAD

No estuño, no colre, no verdele.
42 piezas formando un hermoso

servicio de mesa en Plata Alfinide, todo por 20 pesetas.

¡Ojo! Se continúa la venta de nuestros servicios de plata Alfinide tan aplaudidos por el público español, advertimos a nuestros compradores que algunos sujetos anónimos se han atrevido a desacreditar nuestra mercancía vendiendo objetos de estaño sin valor con el nombre de plata Alfinide. POR 20 PESETAS

y apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, que se ha estado vendiendo a 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

- 6 magníficos cuchillos de mesa de plata Alfinide.
- 6 tenedores »
- 6 cucharas para sopa »
- 6 » » » » »
- 1 cucharón para sopa »
- 1 » » » » » legumbres »
- 3 copas para huevos hervidos »
- 2 tazas de postres »
- 1 hermoso pimentero »
- 1 criba para té »
- 3 magníficos azucareros »
- 6 hermosos apoyos para cuchillos »

42 piezas de plata Alfinide, blanca garantizada por diez años.

Remitiendo 25 pesetas en billetes de banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas y hacen con el arriba indicado servicio 54 piezas franco de porte y a domicilio. *Cocina para viajeros.* Un aparato de metal compuesto de todo lo que es necesario para poder asar carne, hervir huevos, té, café, etc. Construcción muy ingeniosa, fácilmente se le puede componer y descomponer. Es muy útil para viajeros, militares y para el uso doméstico.

El precio de este objeto, único por su construcción 10 pesetas. A cada pedido sirvase añadir el importe de 10 pesetas y 2 pesetas para el porte, en sellos de correo y carta certificada.

La expedición se hace con exactitud. Tenemos a disposición del público infinidad de cartas recibidas de España certificando nuestro género las cuales a falta de lugar no podemos publicar. Para recibir estos objetos franco y a domicilio dirigirse al

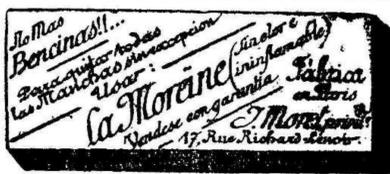
Depósito general y fábrica de objetos de plata Alfinide
M. RUNDBAKIN, VIENA, Joborstrasse 28. (Austria.)

Catálogos ilustrados con cada envío. En el caso que la mercancía no conviniese, se devolverá el dinero recibido. Los dineros se pueden remitir también a nuestro corresponsal en España:

F. Ms. Soller y C.ª Barcelona 18-10

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Todos los sábados, por ahora, durante el invierno, se sirven baños higiénicos y medicinales a gusto del consumidor, a precios de seis reales uno.



En Murcia Sres. Ferrer hermanos.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades
(AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas—Tres meses 10 pesetas

PROVINCIAS.

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas

ADMINISTRACION, CARRERAS, 12 MADRID.
Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

TARJETAS DE VISITA

Desde 1'50 pta. 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ



CAMAS

Francisco Pañá.—Plateria, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidísimos.
Asimismo encontrará lo referente a ferriteria

EMULSION

SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

TARJETAS DE VISITA
Desde 1'50 pesetas 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR
DON ANDRES BORREGO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Calalasa al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LOS LENTES GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café de Oriente.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. a precios de fábrica.
Grandioso surtido en cremes de todas clases.

DICCIONARIO BIOGRAFICO,

GEOGRAFICO, ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

en colaboración de reputados y distinguidos escritores.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustada a la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuaderno de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundantísima lectura.

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres a cuatro cuadernos al mes.

Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y de periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, Murcia, 5.

Imprenta de LA PAZ.